

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. OPERACIONES

La Compañía se constituyó el 9 de febrero de 2007 en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador con el nombre de SAMBOCITY S.A., su actividad principal es la construcción, remodelación y diseño de obras civiles.

En la ciudad de Guayaquil el 06 de Agosto de 2014, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, estableció que la Compañía Sambocety S.A., sea disuelta y puesta en liquidación por la causal prevista en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías, en razón que las pérdidas acumuladas de la Compañía superan la totalidad de las reservas y más del 50% del capital social.

El 18 de agosto de 2014, la Superintendencia de Compañías y Valores emitió la Resolución No SCV-INC-DNASD-SD-14-0005555 mediante la cual declaró la disolución de la compañía Sambocety S.A. y ordenó su liquidación, motivo por el cual la administración de la compañía se ha limitado a realizar las operaciones que se encuentran pendientes, a cobrar los créditos y a extinguir las obligaciones anteriormente contraídas. La administración deja constancia que no se han realizado nuevas operaciones comerciales durante el año 2015 y que se ha cumplido con todas las disposiciones e instrucciones impartidas por la Junta General de Accionistas.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2015, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.3 Efectivo y equivalente de efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transferir rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.4 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.5 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.6 Reconocimiento de ingresos - Se eductan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebajo comercial que la Compañía pueda otorgar.

- 2.7 **Gastos** - Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano al que se incurrieron.
- 2.8 **Instrumentos financieros** - Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origine simultáneamente un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera son: efectivo y equivalente de efectivo, préstamos, cuentas por cobrar y pagar. Las políticas contables para su reconocimiento y medición se describen en las correspondientes notas de políticas contables.

El reconocimiento inicial de un activo o pasivo financiero que no se lleva a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas, será a su valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles al instrumento financiero.

La clasificación de un instrumento financiero como pasivo financiero se hace de conformidad con la esencia del acuerdo contractual que los origina. Las intereses, pérdidas y ganancias relacionados con un instrumento financiero clasificado como pasivo financiero se reconocen como gasto o ingreso en el período que se originan.

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expira los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía da de baja un pasivo financiero si y solo si expira, cancela o cumple las obligaciones de la Compañía.

2.9 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas.

NIIF	Título	Efectiva,.....a partir
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó en octubre del 2010, la cual incluyó los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros así como se baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de disclosure para activos financieros y;
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

La Administración prevé que la aplicación de la NBR-9 en el futuro no tendrá un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo al 31 de diciembre del 2015, por \$ 314,87, corresponde al valor que se encuentra disponible en las cuentas corrientes de la compañía y no genera interés alguno.

4. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015, el saldo de pago arrendamientos varios, es de \$ 232,97, representa pago por compras de bienes y servicios los cuales tienen vencimiento por medio de 30 días y no generan intereses.

5. IMPUESTOS

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía fue el siguiente:

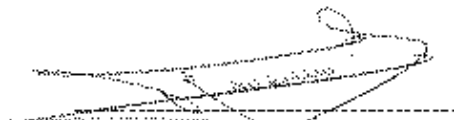
			Saldo al 31/12/2015
Período según estados financieros antes de impuesto a la renta	US\$	-	4.481,37
Gastos no deducibles			4.222,84
Base Imponible		-	148,53
Impuesto a la Renta Causado (1)			-
Anticipo Causado (2)			9,84
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	US\$	-	9,84

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 13% sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2) A partir del año 2010, si el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor de este último, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

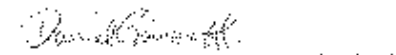
6. PATRIMONIO

6.1 Capital Social - Al 31 de diciembre del 2015, el capital suscrito y pagado representa 810 de acciones de valor nominal unitario de US\$1, todas ordinarias y nominativas.

6.2 Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.



Ing. Fausto Man Hing Lopez
Gerente General



Ing. Daniel Gómez Alvear
Contador